

SOCIEDAD INVERSIONES PEÑA LABRA, S. A.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas se reunió el día 15 de mayo de 2007, a las diez horas en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, aprobando por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.—Ampliar el objeto social de la Compañía, con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales que tendrá la siguiente redacción:

La sociedad tendrá por objeto la compra y almacenamiento de toda clase de artículos para su posterior venta al por mayor o directamente al público en establecimientos mercantiles especializados o de carácter general; la importación y exportación de cualesquiera clases de artículos para su posterior comercialización y venta; la representación de cualesquiera casas productoras de artículos de consumo y la construcción, administración, explotación y enajenación de toda clase de fincas urbanas e inmuebles. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas. La oferta y puesta a disposición, en el mercado de electricidad y en cualesquiera otros a los que pueda legalmente tener acceso, de la energía producida y de los servicios complementarios que sus instalaciones sean susceptibles de prestar, participando para ello, como agente del mercado o los mercados correspondientes, en todos los procesos y actividades relacionadas con los mismos. La comercialización de energía eléctrica a clientes industriales, ya se trate de consumidores finales o de adquirentes de la energía para su ulterior comercialización. La comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos. La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones enumeradas precedentemente, algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida; y si se precisara la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

Segundo.—Traslado del domicilio social dentro del mismo municipio a Ramón y Cajal, número 23, piso 4.º izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 1 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Lecubarri Lainz.—35.932.

SODECAR, S. A.

A efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General del 21 de mayo de 2007 acordó por unanimidad reducir el capital social en 30.000,00 euros quedando fijado en 1.278.000,00 euros. La reducción tiene por finalidad la amortización de 100 acciones propias de la autocartera adquiridas al precio de 6.218,67 euros por acción. El Órgano de Administración ejecutará la reducción en el plazo máximo de tres meses. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Juan A. Villar San Pedro.—35.938.

SOL EN VACACIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29 de junio de 2007, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombrar Auditor a la sociedad «Ancero Auditores, S.L.».

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y los artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, don- de les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Los Cristianos, 10 de mayo de 2007.—Miguel A. Estiguin Capella, Secretario del Consejo de Administración.—34.262.

SON VERI NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Notaría de don José Ignacio Feijoo Juarros, sita en la calle María Antonia Salvá, número 50, de Lucmajor, en primera convocatoria, a las diez horas del día 29 de junio de 2007, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.—Información a los señores accionistas de las gestiones llevadas a cabo para la venta de los activos de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ratificación del acuerdo en relación a la autorización dada a los administradores solidarios para la venta de activos de la sociedad a la mejor oferta que se produzca, así como a hipotecar, gravar y arrendar los activos de la sociedad y realizar cualquier acto de disposición y administración, por cualquier título, sobre los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

El acta de la Junta será levantada por el señor Notario don José Ignacio Feijoo Juarros que ha sido requerido para ello por los señores Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los señores accionistas, que el horario de apertura de las oficinas de la sociedad en el domicilio social, es de nueve horas treinta minutos a once horas treinta minutos, todos los martes y jueves. Está a disposición de los Señores accionistas el teléfono número 91 515 82 20.

Llucmajor, 25 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, don Fernando Jaime Pinedo y de Noriega.—36.597.

STIMAY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1109/2006 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Abdelilah Chelli y Faouzi Choulli contra la empresa Stimay, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de enero de 2007, por la que se declara a la ejecutada Stimay, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 3.677,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—33.392.

STORTI CORPORATION, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 23 de mayo de 2007, acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	13.774,81
Inmovilizaciones financieras	125.000,00
Cuenta con socios	500.631,73
Tesorería	73.997,04
Total activo	713.403,58
Pasivo:	
Capital	208.551,20
Reservas	326.605,32
Resultado de ejercicios anteriores.....	119.306,21
Acreedores a corto plazo.....	58.940,85
Total pasivo	713.403,58

Sitges, 23 de mayo de 2007.—El Liquidador, Enzo Storti.—35.956.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(SPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Zurbarán, número 10, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y el 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006. Aplicación de los resultados de dicho Ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo el correspondiente certificado de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rózpide Nerán.—34.735.

SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Estación s/n, Supermolina, La Molina (Alp), el día 30 de junio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Federico Trías de Bes Recolóns. Secretario del Consejo de Administración.—36.692.

TALLER ARTESANO LOS ROSALES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Taller Artesano Los Rosales, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Coloreros, n.º 2, de Madrid 28013, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercer su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria, en el domicilio social antes del día 24 de junio de 2007.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, M.ª Teresa Arnaez Ortiz.—35.920.

TALLER DE MATRICERÍA PERJA, S. L.

(Sociedad escindida)

FABRICADOS DE BLODER, S. L. U.

MATRICERÍA CAROLINENSE, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Taller de Matricería Perja, Sociedad Limitada; Fabricados de Bloder, Sociedad Limitada Unipersonal y Matricería Carolinense, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de abril de 2007, respectivamente, han acordado por unanimidad, previo Informe de los Administradores: 1) La escisión total de «Taller de Matricería Perja, Sociedad Limitada», extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación; y 2) Absorción de las ramas de actividad consistentes en «fabricación de sistemas metalúrgicos» y «taller de matricería», por las sociedades beneficiarias «Fabricados de Bloder, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Matricería Carolinense, Sociedad Limitada», respectivamente, que adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad escindida. La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Jaén, así como en los términos de los respectivos acuerdos adoptados por las Juntas Generales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como el derecho de información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho de oposición de los acreedores a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

La Carolina, 7 de mayo de 2007.—Los Administradores, Francisco Payer Laguna y José Luis Cruz Segura. 34.059. 2.ª 29-5-2007

TALLER DE VIDRE DE JORDI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1086 06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Francisco Antequera Solbes, contra Taller de Vidre de Jordi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Taller de Vidre de Jordi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 19.208,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—33.266.

TALLERES BERASATEGUI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Talleres Berasategui, Sociedad Anónima, ha acordado convocar reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Arrigorriaga, Barrio Txako, sin número, el día 29 de junio del 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria y

el día 30 de junio del 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si esta fuera procedente, para tratar, y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, es decir, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidos al citado ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006, realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o obtener si lo solicitan de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las Cuentas Anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrigorriaga, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Berasategui Iturzaeta.—36.603.

TALLERES GALVÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, en «Elan Asesores» (Gran Vía, 7, 2.º D), a las doce horas del día 29 de junio de 2007, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria abreviada, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio examinado.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración realizada en el ejercicio examinado.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración para que, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Zaragoza, 25 de mayo de 2007.—Los Administradores, Luis Andrés del Río y Manuel Olalla Tomás.—36.630.

TARTERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, Pla de Tartera de Das, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda, el día 30 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social en este periodo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las previsiones económicas para el año 2007.

Quinto.—Cambio del domicilio social de la sociedad.